ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 583 /

LA LIGUA, 05 MAR 2026

MAT.: Compra de Mobiliario para Clínica Veterinaria – Departamento de Medio Ambiente.

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución N°36/2024 y N°08/2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2024, que aprueba subrogancia Secretaria Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Solicitud de compra 26506/2026. MEDIO AMBIENTE.

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), **Proveedores Locales**, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa Local**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere realizar la adquisición de una caja registradora y un escritorio para la Clínica Veterinaria.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, de una caja registradora y un escritorio. MEDIO AMBIENTE.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **HOME CARE GERIATRIC SPA.,** Rut; **77.153.971-8**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$372.375.- impuestos incluidos.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

CONTINUACION DE DECRETO ALCALDICIO N° 583 /

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo

SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA PATRICIO PALLARES V.

Patricio Pallares Valenzuela

ALCALDE **ALCALDE**

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES
ARCHIVO
PPV/FMO/fcu

RECIBIDO
0 5 MAR 2026
A.M. P.M.
9:55

RECIBIDO
11:48
0 5 MAR 2026
ALCALDIA
A.M. PM.

RECIBIDO
13:49
0 5 MAR 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

EXAMINADO
0 5 MAR 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 5 de Febrero 2026

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

0026506

DE: Departamento de Infraestructura

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Habilitación Para Funcionamiento de Establecimiento Municipal Clínica Veterinaria

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	Caja Registradora		156.460
1	Escritorio		156.460
	I.V.A. 19%		59.455
	Compra Menor a 30 UTM		

TOTAL $ 372.375

Impta. Nueva Imagen Fono 276179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

HOME CARE GERIATRIC SPA

R.U.T.: 77.153.971-8
Giro: venta al por menor por internet correo y via telefonica
Matriz: Ohiggins 480 of 7, Quillota, Quillota,
Tel:+56944147687
E-mail:Ventas@homecaregeriatric.com

R.U.T.: 77.153.971-8

COTIZACIÓN

Nº 928

Fecha Emision: 04/02/2026
Vendedor: Daniela Perez

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCIÓN: DIEGO PORTALES 555
COMUNA: LA LIGUA
GIRO: ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
VIGENCIA: 04/02/2026

R.U.T.: 69.050.100-7
CIUDAD: LA LIGUA
CONTACTO:
EMAIL:
TELÉFONO:
COND. VENTA: CRÉDITO

OBSERVACIONES:
CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL

Codigo	Descripción	Cantidad	Precio	Descuento	Total
	CAJA REGISTRADORA	1 UN	156,460	0	156,460
	ESCRITORIO	1 UN	156,460	0	156,460

Vencimiento de pagos:
2026-03-06: $372,375, Cuota 1

SON: TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO

EXENTO	$	0
AFECTO	$	312,920
I.V.A. 19%	$	59,455
TOTAL	$	372,375

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

HOME CARE GERIATRIC SPA

RUT 77.153.971-8

Nombre de fantasía	HOME CARE GERIATRIC
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 31-07-2026
Domicilio legal	OHIGGINS 480, QUILLOTA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	Si clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa mas información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Información general | Habilidad | Idoneidad | Documentos | Comportamiento

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Administrador	DANIELA PEREZ MARTINEZ

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
DANIELA PÉREZ MARTÍNEZ Contacto	Gerente general	daniela.clinica@gmail.com	56-9-44147687